



Resolución de Decanato 1163 / 2025 - EXA -UNSa

EXP. 373/2025-EXA-UNSa – Convocatoria Concurso para la cobertura de 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Fundamentos de Química I de carreras que se dictan en esta Facultad.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
30/12/2025

VISTO: la RCD 741/2025-EXA-UNSa por la cual se autoriza la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Fundamentos de Química I de Planes de Estudios vigentes de las carreras de Licenciatura en Química, Licenciatura en Bromatología, Profesorado en Química y Analista Químico, que se dictan en esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario emitir el instrumento legal de formalización de la convocatoria autorizada, fijando asimismo las correspondientes fechas de publicidad, de apertura y cierre de inscripciones, y demás aspectos formales del Concurso, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Concursos aprobado por Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias; la Resolución para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares regulares con miembros de jurados que actúan con modalidad virtual, aprobado por Resolución del Consejo Superior R-CS-SES-UNSa-2024-040.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Convocar a Concurso Público Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición, art 6 para la cobertura un (1) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Fundamentos de Química I de Planes de Estudios vigentes del 1º año de las carreras: Licenciatura en Química; Licenciatura en Bromatología; Profesorado en Química y Analista Químico, que se dictan en esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Concursos – Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias; la Resolución de Consejo Superior 40/2024-CS-SES-UNSa.

(Handwritten signature)
ARTÍCULO 2º: Determinar los períodos de publicidad y de inscripción para el Concurso convocado en el artículo precedente, según se indica seguidamente:

PERÍODO DE PUBLICIDAD: desde 03 de febrero de 2026

APERTURA DE INSCRIPCIÓN: 23 de febrero de 2026, a horas 9.00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 06 de marzo de 2026, a horas 13.00

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" - Avda. Bolivia 5.150 - C.P. 4400 - Ciudad de Salta), en los horarios de 09:00 hs. a 13:00, pudiendo los interesados solicitar mayor información en la mencionada Dirección, en los horarios consignados.

ARTÍCULO 4º: Dejar aclarado que la documentación probatoria en formato papel, deberá ser adjuntada según lo dispuesto en el Reglamento de Concursos, y que la documentación



Resolución de Decanato 1163 / 2025 - EXA -UNSa

EXP. 373/2025-EXA-UNSa – Convocatoria Concurso para la cobertura de 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Fundamentos de Química I de carreras que se dictan en esta Facultad.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
30/12/2025

relacionada con la presente convocatoria que se adjunte en copia no certificada, podrá ser autenticada, en el momento de la inscripción, por Decanato, Vicedecanato, Secretaría Académica y de Investigación, Secretaría de Extensión y Bienestar o Direcciones Administrativas de esta Facultad, a expreso pedido de los interesados y exclusivamente en los horarios previstos en el artículo anterior. Al momento de registrar su inscripción deberá presentar la documentación aludida (Inscripción, Currículo y Documentación probatoria) en formato digital, de acuerdo a la Res. CS 040/2024.

ARTICULO 5°: Indicar que los miembros del Jurado que intervendrán en el presente concurso son los designados por RCD 741/2025 EXA-UNSa, según se explicita seguidamente:

Titulares:

Juan Jesús RODRÍGUEZ ZOTELO
Miguel Ángel CASTILLO
Adela Isabel Guadalupe MERCADO

Suplentes:

María Alejandra APARICIO
Silvia Rosana ALARCON
Fernando SORIA
Félix José ESPINOZA
José Adrián SALFITY
Elsa Mónica FARFÁN TORRES

ARTICULO 6°: Imputar a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia del Ing. Santiago Guerrero, trasferido a la cátedra por resolución RCD N° 85/2025-EXA-UNSa.

ARTICULO 7°: Dejar debidamente aclarado que el docente que resultare designado deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, su dedicación y necesidades de la Facultad, según lo establece el Art. 65° bis del Reglamento de concursos.

ARTICULO 8°: Recordar la plena vigencia de la Resolución N° 501/14 del Consejo Superior, cuyo Artículo 1º establece: *'Toda persona interesada podrá participar en cualquier instancia de un llamado a concurso regular o interino, si el periodo de designación no va más allá del 1º de marzo del año siguiente a aquel en el que cumple 70 (setenta) años de edad'*.

ARTICULO 9°: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes del Jurado, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

(Handwritten signatures)

ARTÍCULO 10: Establecer que todas las comunicaciones oficiales de la presente convocatoria y hasta la culminación del trámite de la misma, se realizarán a la dirección de correo electrónico que conste en las presentes actuaciones.

ARTICULO 11: Notifíquese a Lic. Liliana Elizabeth LORENZO, quien actualmente se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes por un cargo de mayor jerarquía y a los Sres. Miembros del Jurado mencionado en el Artículo 5° de la presente resolución.

ARTICULO 12: Hágase saber a Decanato, a todas las personas mencionadas en el Art. 5°; a las Secretarías de la Facultad de Ciencias Exactas, a las demás Facultades, Sedes Regionales, Institutos y Asociaciones Sindicales Docentes (con personería o inscripción



Resolución de Decanato 1163 / 2025 - EXA -UNSa

EXP. 373/2025-EXA-UNSa – Convocatoria Concurso para la cobertura de 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Fundamentos de Química I de carreras que se dictan en esta Facultad.



De: EXACTAS-Dirección de Docencia

Salta,
30/12/2025

gremial) de la Universidad, a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese. Cumplido,
siga a la Dirección Administrativa de Docencia.
SMC/MPC/amc

Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARIA DE COORDINACION INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa